



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00091513- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Biblioteca Central de la FFyH, solicitando la renovación del personal que se desempeña en tareas técnicas de la Biblioteca de esta Facultad, y

CONSIDERNADO:

Que se ha controlado los cargos, partidas y dedicciones de la planta actualizada por la Secretaría Académica y por el Área de Profesorado y Concursos.

Que las funciones técnicas requeridas son similares a las que desarrolla el personal no-docente en el Departamento de Procesos Técnicos y en el Departamento de Humanidades de la Biblioteca "Elma K. Estrabou" de esta Facultad, como se indica a Orden 2.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de enseñanza.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Bibliotecaria Julia M. Navarro en un cargo de -Cód. 226- para desempeñar funciones en la Biblioteca Central de esta Facultad a partir del 1º de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Bibliotecario Iván Agustín Bonora en un cargo de -Cód. 226- para desempeñar funciones en la Biblioteca Central de esta Facultad a partir del 1º de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

ct